

Quito, 20 de agosto de 2014

Señor
MERCY DALILA CUESTA ZAPATA
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios en Sesión del 16 de agosto del 2014, tuvo a bien designar a usted PRESIDENTE de la compañía **TECNOEDUCONS EMPRESA DE TECNOLOGIA EDUCATIVA, CONSULTORIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, por el periodo de dos años, de acuerdo a lo provisto en el estatuto social.

Sus atribuciones constan en el artículo DECIMO TERCERO del Estatuto Social de la Compañía.

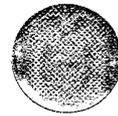
La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO del Cantón de Quito, el 12 de junio del 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 15 de agosto del 2014, con numero de inscripción 3077, repertorio 32044.

Atentamente,


Sr. **MAX ANDRES SILVA CUESTA**
Secretario AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, **ACEPTO** el cargo de PRESIDENTE de la compañía **TECNOEDUCONS EMPRESA DE TECNOLOGIA EDUCATIVA, CONSULTORIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, Quito, 20 de agosto del 2014


MERCY DALILA CUESTA ZAPATA
C.C.#170424291-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12288
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/08/2014
FECHA ACEPTACION:	20/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOEDUCONS EMPRESA DE TECNOLOGIA EDUCATIVA, CONSULTORIA Y SERVICIOS CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704242914	CUESTA ZAPATA MERCY DALILA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 3077 DEL. 15/08/2014 NOT. VIGESIMO SEGUNDO DEL. 12/06/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL